



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por HUAMANI  
SUAREZ Félix Octavio FAU  
20546537782 soft  
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.01.2023 14:03:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kimbiri, 17 de Enero del 2023

**OFICIO N° 000024-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA**

Señor(a)

**Luis Cancho Cuba**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO

Presente. -

Asunto : Respuesta a Caso N°006-2023-CTVC/AYA

Referencia : OFICIO 001-2023 (05ENE2023)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 05 de enero de 2023, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 005-2023-CTVC/AYA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Guayaquil.

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Guayaquil" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N°001012-2022-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Sivia, provincia de Huanta, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 10 facilitadoras.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

## **DEL PUNTO CRÍTICO**

### **1. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA.**

Durante la entrevista al hogar del señor Elvis Rojas Paredes, padre y cuidador principal del usuario, se le consultó sobre la entrega del Kit de higiene y protección, a lo que el cuidador principal manifestó que aproximadamente el mes de agosto del 2022 fue la última vez que se le habría entregado algún

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GLEZMW9**





material; lo expresado limitaría lo señalando en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias del numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que en uno de sus puntos indica "La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable (...). El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF (...). Periodicidad mensual." (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias señala:

#### **e. Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias**

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Periodicidad mensual.

**Nota pie de página 19** "La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal".

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica la entrega de Kit de Higiene y Protección en el Comité de Gestión Guayaquil se realizó hasta el mes de agosto, el día de la veeduría manifestó el señor Elvis Rojas Paredes padre del usuario que se le entrego aproximadamente hasta el mes de agosto. Conforme al MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI La entrega del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal se descontinuó la dotación desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal. En referencia a lo manifestado por la familia usuaria el Comité de Gestión Guayaquil hizo la entrega de Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias hasta el mes de agosto.

Se adjunta acta de entrega de Kit de Higiene y Protección a la familia usuaria mes de agosto (Ver Anexo N°02).

Se adjunta el MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI (Ver Anexo N°02).

#### **CONCLUSIONES:**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GLEZMW9**





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N° 005-2023-CTVC/AYA se precisa:

El punto crítico 1 se considera **INFUNDADO**, demostrando que la entrega de Kit de Higiene y Protección a las familias usuarias del Comité de Gestión Guayaquil fue hasta el mes de agosto 2022.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**FELIX OCTAVIO HUAMANI SUAREZ**  
**JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GLEZMW9**



## **ANEXO N°01**

- **Acta de entrega de Kit de Higiene y Protección a la familia usuaria mes de agosto.**
- **MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI.**

FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS

RA N° : 680		COMITÉ DE GESTIÓN: GUAYAQUIL		ID CG: 225	NOMBRE DEL AT: DANIEL SICHA GARCIA	
UT/OCT: VRAEM		DEPARTAMENTO: AYACUCHO		PROVINCIA: HUANTA	DISTRITO: SIVIA	CENTRO POBLADO: GUAYAQUIL
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	(4) MASCARILLA KN95	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	1/08/2022	341358	GLADYS JHUDIZA ERAZO BERMUDO	77136384	4	
2	1/08/2022	305201	LUZ CLARITA VALENCIA HUANACO	63348103	4	
3	1/08/2022	315980	YESENIA GUTIERREZ TAIPE	63352390	4	
4	1/08/2022	214117	DELIA MAYHUA HUANACO	44472294	4	
5	1/08/2022	179297	FRIDA HUAMANI FARFAN	70386819	4	
6	1/08/2022	369476	ROJAS PAREDES ELVIS	47727540	4	
7	1/08/2022	378038	SILVIA HUAMAN TAIPE	62067126	4	
8	1/08/2022	8254	GLADYS TINOCO VELARDE	41012991	4	
9	1/08/2022	1939981	KELLY YARANGA OSORES	77343518	4	
10	1/08/2022	1942189	EDITH GARAY BORDA	45844437		
11	1/08/2022	590228	IBLENY CRUZ QUISPE	77468868	4	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: Amberlyn Geroldine Choque Ruiz  
 DNI: 70105911  
 CARGO: facilitadora

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: Virginia Coro Huanaco  
 DNI: 47570489  
 CARGO: Consejo de Vigilancia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
CUNA MÁSFirmado digitalmente por MARTINEZ  
BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU  
20546537782 soft  
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica  
De Atención Integral  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.10.2022 19:27:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

## MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

**A :** JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

**ASUNTO :** Sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección"

**REFERENCIA :** a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF  
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM  
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM  
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM  
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM  
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM  
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos"*. Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

***continuator en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuaria/o continuador.***

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**  
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral  
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc  
CC.  
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **YAYF97D**